



Comisión Nacional para la Protección
y Defensa de los Usuarios de
Servicios Financieros

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS EN LA CONDUSEF, CELEBRADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2018.

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con treinta minutos del día 09 de noviembre de 2018, se reunieron en Recinto "Dr. Ángel Aceves Saucedo", ubicado en el piso E4 de las Oficinas Centrales de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, sita en Av. Insurgentes Sur, Número 762, Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la CONDUSEF, para llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2018.

Presentación del Orden del Día.

Preside la sesión el Dr. Daniel Quintero Peña, Vicepresidente de Planeación y Administración, en su carácter de Presidente de este Comité; quien da la bienvenida y agradece la asistencia a la sesión.

Posteriormente cede la palabra a la Lic. Daniela Olgún Hernández Luna para el desahogo del Orden del Día.

En su carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité, da inicio a la lectura y desahogo del Orden del Día:

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.

Como primer punto del Orden del Día, los integrantes convocados a la sesión procedieron a firmar la lista de asistencia, y una vez realizado el escrutinio de la misma por la Secretaria Ejecutiva, se confirma que existe el quórum legal necesario para sesionar.

2. Presentación de la Queja No. 03/2018, para su calificación.

Continuando con el desahogo del segundo punto del Orden del Día y, en uso de la palabra, la Lic. Daniela Olgún Hernández Luna informa a los miembros del Comité que el día 01 de noviembre de 2018 a través del buzón de sugerencias y quejas de la CONDUSEF, se recibió una queja suscrita por la C. Angélica Hernández Molina, misma que se verificó contara con los elementos descritos en el numeral 7 "Denuncias", quinto párrafo, de los *Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública Federal*, asignándole el número de expediente 03/2018, para posteriormente convocar a la presente sesión extraordinaria.

Acto seguido, enuncia los datos principales de la Queja No. 03/2018, siendo los siguientes: ---

No.	Fecha de presentación	Sexo de la persona denunciada	Edad de la persona denunciada	Sexo de la persona denunciante	Edad de la persona denunciante	Probable incumplimiento de Valor/ Principio/ Regla
03/2018	01/11/2018	Mujer	De 35 a 40 años	Mujer	De 35 a 40 años	Valor: Respeto, Integridad Regla de Integridad: Actuación Pública, Desempeño permanente con Integridad.
		Mujer	De 30 a 35 años			

Continuando en el uso de la palabra, la Lic. Daniela Olguín Hernández Luna procede a dar lectura completa a la Queja No. 03/2018.

Acto seguido solicita el uso de la palabra la Mtra. Edna Barba y Lara, quien expone que derivado de la lectura se advierten afirmaciones de un supuesto acoso laboral que no tienen un sustento en los elementos ofrecidos como prueba. Siendo así y toda vez que no se acreditan las afirmaciones, sugiere que la queja no es competencia del presente Comité; sin embargo es pertinente orientar a la persona denunciante a solicitar su cambio de adscripción con las autoridades competentes.

En uso de la palabra, el Dr. Daniel Quintero Peña manifiesta aun cuando no se encuentre correctamente soportada la queja, existe una inconformidad que sugiere debería atender el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Haciendo uso de la palabra, la Mtra. Edna Barba y Lara, informa a los miembros de este Comité que la inconformidad expuesta en la queja se trata de un tema laboral por cargas de trabajo, y no encuadra en algún supuesto de incumplimiento al Código de Ética, Reglas de integridad y/o Código de conducta de la CONDUSEF, por lo que insiste en la no competencia del presente Comité para dar atención a la queja.

Solicitando el uso de la palabra, la Dra. Eva Colín Flores manifiesta coincidir con la Mtra. Edna Barba y Lara, ya que el asunto es de naturaleza laboral por cargas de trabajo, y aun cuando la denunciante menciona faltas de respeto, no expone alguna situación o situaciones de tiempo, modo y lugar que se puedan investigar.

Interviene en uso de la palabra, la Lic. Anabel Hernández Rivera para precisar que de la revisión de los archivos otorgados por la denunciante, y en los que se observa que el demás personal adscrito a su área también cuenta con asuntos rezagados, se puede concluir que las cargas de trabajo en el área a la que está adscrita la denunciante son similares para todo el personal de esa área, por lo que no se sustenta que exista un acoso laboral. De igual manera agrega que la denunciante deberá aportar en otra narración, circunstancias de tiempo, modo y lugar, donde se advierta que sus superiores no están actuando con ética e integridad.

En uso de la palabra, el Lic. Neftalí Clemente Quiroz sugiere que la probable falta de igualdad se encuentre en la supuesta presión ejercida a la denunciante, misma presión que posiblemente

no sea la misma para el demás personal de su área.-----

Haciendo uso de la palabra, la Mtra. Edna Barba y Lara expone que si bien es probable que la denunciante no supiera como plantear su problemática, los *Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública Federal* no prevén un caso de esta naturaleza en el que se le pudiera solicitar a la denunciante que precise su queja con circunstancias específicas.-----

Continuando en uso de la palabra, la Mtra. Edna Barba y Lara somete a consideración del Comité realizar una interpretación de la norma para poder atender el asunto, dirigiéndole un escrito a la denunciante solicitándole una ampliación de los hechos para posteriormente tener elementos que favorezcan a determinar si existe un probable incumplimiento o no hay competencia por parte del presente Comité para atender la queja.-----

En uso de la palabra, la Lic. María Guadalupe Rivera Zarur coincide con la sugerencia expuesta por la Mtra. Edna Barba y Lara para dar una oportuna atención a la Queja No. 03/2018.-----

Acto seguido, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés acuerdan por unanimidad que la Secretaria Ejecutiva requiera a la persona que presentó la queja, amplíe los hechos narrados en la misma.-----

Continuando en uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva continúa con el desahogo del Orden del Día.-----

3. Toma de Acuerdos-----

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, y en uso de la palabra, la Lic. Daniela Olguín Hernández Luna procede a enunciar los acuerdos tomados durante la presente sesión.-----

Acuerdo ÚNICO-----

Los miembros del Comité acuerdan por unanimidad, solicitar a la Secretaria Ejecutiva requiera a la persona que presentó la queja, amplíe los hechos narrados en la misma. Lo anterior con el fin de que este Comité cuente con elementos específicos que permitan identificar los probables incumplimientos cometidos por las personas denunciadas, a los principios y valores contenidos en el Código de Conducta de la CONDUSEF.-----

FIRMAS

**PRESIDENTE
PROPIETARIO**

Dr. Daniel Quintero Peña
Vicepresidente de Planeación y Administración



Comisión Nacional para la Protección
y Defensa de los Usuarios de
Servicios Financieros

**SECRETARIA EJECUTIVA
TITULAR**

Lic. Daniela Olgún Hernández Luna
Jefe de Departamento de Formación Institucional

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL
JERÁRQUICO VICEPRESIDENTE
PROPIETARIO**

Mtra. Edna Barba y Lara
Vicepresidente Jurídico

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL
JERÁRQUICO DIRECTOR GENERAL
PROPIETARIO**

Lic. Anabel Hernández Rivera
Directora General de Defensoría,
Interventoría y Consultiva

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL
JERÁRQUICO DIRECTOR DE ÁREA
PROPIETARIO**

Lic. Elisa Herrejón Villarreal
Directora de Desarrollo y Evaluación del Proceso Operativo

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL
JERÁRQUICO SUBDIRECTOR DE ÁREA
PROPIETARIO**

Lic. Eleuterio Cruz Marín
Subdirector de Supervisión de Instituciones de Crédito y
SOFOMES, E.R.

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL
JERÁRQUICO JEFE DE DEPARTAMENTO
PROPIETARIO**

Lic. Neftalí Clemente Quiroz
Jefe de Departamento de Consultas en ,Materia de
Seguros de Vida

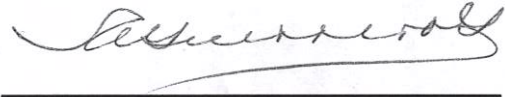
**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL OPERATIVO
SUPLENTE**

Lic. Laura Bracho Tinoco
Especialista



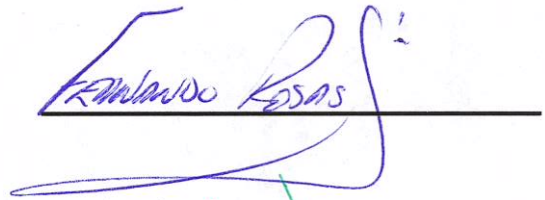
PROPIETARIO

Lic. Armandina Laura Guerrero García
Especialista B



PROPIETARIO

Lic. Fernando Rosas Salgado
Especialista Técnico



**ASESORES
SUPLENTE**

Dra. Eva Colín Flores
Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en
la CONDUSEF.



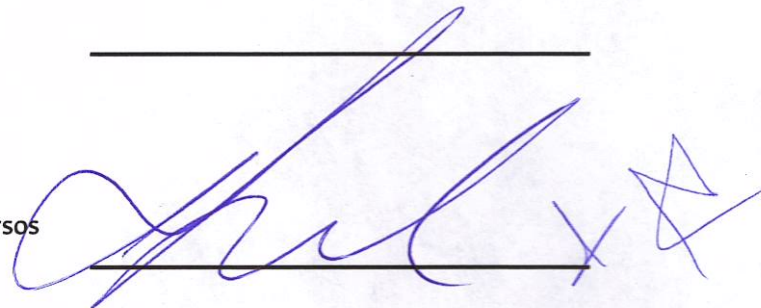
TITULAR

Lic. María Guadalupe Rivera Zarur
Directora General de Servicios Legales



SUPLENTE

Lic. Jorge Adrián Kuk Olivera
Director de Disposiciones, Convenios, Contratos y Recursos
de Revisión



Estas firmas corresponden al acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, celebrada el día 09 de noviembre de 2018.

